

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/278020225>

La UNAM hoy

Article · August 1986

CITATION

1

READS

13

16 authors, including:



Imanol Ordorika

Universidad Nacional Autónoma de México

166 PUBLICATIONS 1,040 CITATIONS

SEE PROFILE



Miguel Ángel Juárez

Universidad Abierta

2 PUBLICATIONS 1 CITATION

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Educación Comparada [View project](#)



Actores sociales en la educación superior / Social actors in higher education [View project](#)

Licenciado Mario Ruiz Massieu.
Presente:

"...debe entenderse bien que la Universidad, como mexicana, así aspire cual debe hacerlo a una constante renovación de sus cualidades académicas, no puede ser privilegiado claustro de perfecciones, radicalmente distinto de su entorno, sino tan sólo —y es mucho— el espejo del mejor México posible en cada instante, con sus excelencias, pero también con una no escasa porción de sus defectos".

(Ing. Javier Barros Sierra. "Discurso de toma de posesión como Rector de la UNAM". 11 de mayo de 1966).

I Introducción

Con la aparición del documento "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" del actual rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, se ha abierto una coyuntura importante en la historia de la Universidad. En dicho documento el Rector presenta un análisis de lo que a su juicio son los valores fundamentales y los problemas más importantes de nuestra Casa de Estudios, la institución de educación superior más importante de México.

Este documento, quizá y sin precedente en la historia reciente de la Universidad, sistematizada, desde la óptica de la Rectoría de la UNAM, la problemática universitaria y perfila, a partir de una interpretación y presentación de estas virtudes y defectos, una serie de proposiciones concretas con las que se pretende modificar aspectos sustanciales tanto de la estructura universitaria como de su quehacer cotidiano.

El análisis presentado ha provocado, y ésta es quizás su virtud más importante, una discusión más o menos amplia en el medio universitario, caracterizado desde hace varios años por su profunda inercia y su resistencia al cambio.

La Universidad de hoy presenta cuatro sectores claramente diferenciados: las autoridades y funcionarios universitarios, los profesores e investigadores, los trabajadores administrativos y manuales y, por último, los estudiantes. Los tres primeros, a pesar de su propia heterogeneidad interna, son sectores organizados de una manera o de otra y con intereses muy bien definidos. Las autoridades y las organizaciones que representan gremialmente a los trabajadores académicos y a los administrativos (AAPAUNAM y STUNAM) se aprestan a negociar, en el terreno de la problemática universitaria expuesta, las diferentes transformaciones que habrá de sufrir la UNAM, en función de los intereses particulares de cada sector. Los estudiantes nos presentamos hoy como un sector disperso, sin organización y hasta el momento incapaces para definir con claridad nuestros intereses y necesidades y actuar por ellos. Nuestras posibilidades de articularnos con profesores y trabajadores, forzando a superar el ámbito de negociación antes descrito, para proponer y lograr un proyecto universitario alternativo son, en este

momento, limitadas. Corremos así el riesgo de ser los grandes perdedores del proceso que se ha iniciado.

Es precisamente la situación antes descrita la que nos motiva, como reponentes estudiantiles, a presentar una visión propia de la Universidad y sus problemas y una serie de proposiciones concretas con las que intentamos recoger algunas de las demandas estudiantiles más sentidas de los últimos años.

II Universidad y Nación

La reseña sucinta de algunos periodos de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México en nuestro documento no es un hecho gratuito. En este momento tanto el análisis presentado como la discusión que se está realizando sobre la Universidad se centran en medir la eficiencia de nuestra Casa de Estudios como un simple recuento del deber y el haber, como un corte de caja en el que la institución educativa más importante de nuestro país semeja una fotografía instantánea, una institución sin historia y por lo tanto sin futuro. No podemos menos que decir que esa visión es parcial y limitada. Hablar, en un contexto ahistórico, de la necesidad de vincular a la Universidad con la Nación no tiene sentido alguno. Una concepción así no puede dar lugar más que a un proyecto de búsqueda de la eficiencia por sí misma habiendo perdido el profundo objetivo social de la educación.

1) La Universidad en los años 20's.

Al término de la lucha armada vivida en nuestro país de 1910 a 1917 la situación de la Universidad Nacional era incierta. Como institución heredada del porfiriato era estigmatizada como "centro reaccionario" y "obra de la dictadura". Después de algunas escaramuzas para desparecerla, el Estado mexicano decide, en 1921 darle un tratamiento distinto e incorporarla al proceso de reformas sociales que se desarrollaba.

Entender la dinámica de rechazo de la Universidad a las orientaciones del nuevo Estado no es difícil si hacemos un somero examen de sus antecedentes. La Universidad Nacional se inauguró a escasos dos meses del inicio del movimiento de 1910, mismo que fue contemplado con reservas, si no es que con espanto o indiferencia, por los estudiantes y profesores que en su mayoría provenían de los grupos económicamente fuertes, por supuesto, con sus honrosas excepciones.

Los intentos del Estado mexicano de incorporar a la Universidad al proyecto de educación populista no prosperaron y sólo consiguieron alejar más a la Universidad de este proyecto. Finalmente en 1929 el Estado resuelve otorgar la autonomía a la Universidad, consiguiendo esta última marginarse totalmente del proceso de transformación social.

Son dos los elementos fundamentales que explican la obtención de la autonomía para la Universidad. En primer lugar, la huelga estudiantil (que, dicho sea de paso, no se iniciaría por la demanda de la autonomía) se desarrolló en un periodo de tensiones políticas en el país, en

el que se sucedían acontecimientos de peligrosas implicaciones: el asesinato de Obregón, el levantamiento armado del general Escobar, el final de la primera etapa de la guerra cristera y el lanzamiento de Vasconcelos como candidato a la Presidencia de la República. Ante la generalización de la huelga estudiantil, en esta coyuntura nacional, el otorgamiento de la autonomía universitaria era una medida concreta que permitía terminarla antes de que se complicara más el problema.

En segundo término, la negación de la Universidad a participar en las propuestas educativas estatales le confiere a la autonomía el carácter de una medida dirigida claramente a aislar a la Universidad de la política educativa del Estado.

A diferencia de otros países latinoamericanos, los cambios sociales y políticos anteceden a la transformación universitaria, desencadenándose un contradictorio proceso en que la Universidad estuvo a la zaga y en contra de estas transformaciones sociales

2) El periodo 1930-1940

En 1933 esta situación hace crisis y coloca, a la ya autónoma Universidad, en la situación más difícil de su historia. Durante la segunda semana de septiembre de 1933 se realiza en la ciudad de México el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. En él se polarizaron dos posiciones representadas, una por Lombardo Toledano y la otra por Antonio Caso, desarrollándose así el famoso debate Caso-Lombardo.

Aunque Lombardo Toledano ganó el debate y la votación en el Congreso, los estudiantes católicos encabezados por Gómez Morín y Brito Foucher, haciendo uso de la fuerza, expulsan a Lombardo y sus partidarios. El gobierno responde con la terminación de su responsabilidad financiera hacia la Institución, entregando a la Universidad un último aporte de 10 millones de pesos.

Para Gómez Morín primer rector de esta época, Brito Foucher y los activistas de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, tal decisión constituye un triunfo total contra el Estado y las doctrinas socialistas, y a favor de la "libre empresa educativa" que permitía, al que quisiera estudiar, el contar con una institución "neutral", de "buenas costumbres y credos" libre del fantasma social, por supuesto, siempre y cuando el estudiante pudiera pagarla.

A pesar de ello en 1938 la Universidad recupera el subsidio regular estatal y el Estado fue aumentándolo paulatinamente.

Durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas se impulsa una política radical de reformas sociales y en el terreno educativo se desarrolla un sistema de educación nacional popular tanto por sus objetivos:

"Colaborar —señalaba Cárdenas— con el sindicato, la cooperativa, la comunidad agraria combatiendo hasta destruirlos todos los obstáculos que se oponen a la marcha liberadora de los trabajadores".

como por sus beneficiarios inmediatos: estudiantes de origen obrero y campesino que contaban con un sistema asistencial suficiente para permanecer en el sistema educativo, inclusive a su nivel superior..

3) La época de oro de la Universidad (1940-1960).

Con Avila Camacho esta política llega a su fin. Se cancela el crecimiento de este sistema educativo y se inicia un proceso de destrucción del mismo, de igual manera sucederá con la Reforma Agraria y el proceso de industrialización nacionalista. El nuevo modelo de crecimiento tendrá como beneficiarios fundamentales de su acción a la burguesía y los sectores medios urbanos. La política neoliberal iniciada convoca con éxito a los antiguos opositores del régimen: los intelectuales liberales, abriéndose la posibilidad de la recomposición entre estos sectores universitarios y el Estado. El gobierno dará un decidido apoyo a la Universidad Autónoma de México.

En la Universidad existían grupos que se oponían también a este tipo de modernización. Los grupos católicos llevan en 1942 al abogado Brito Foucher a la Rectoría. Conocido como Rector, entre otras cosas, por la creación de un grupo de choque bautizado como la "Briostapo" (dedicado a golpear a sus opositores) y por su simpatía con el nazismo alemán.

El rector Brito desarrolló una política de imposición de directores por encima de las elecciones de escuelas y facultades. Por este motivo se inició en 1944 una huelga en la Escuela Nacional Preparatoria extendiéndose posteriormente a Derecho, Medicina, Veterinaria y Comercio. Las autoridades universitarias respondieron atacando con grupos de choque a los estudiantes de Veterinaria, con el saldo de un muerto y varios heridos. El resultado de este asalto porril provocó la renuncia del Rector y sus colaboradores. Sin embargo los grupos que lo impulsaron, parapetados en el Consejo Universitario, nombraron a un nuevo rector. Por su parte las fuerzas democráticas universitarias nombran un directorio representativo y desconocen al Consejo, eligiendo también un nuevo rector.

El presidente de la República, Avila Camacho propone que renuncien ambas partes y se integre un consejo extraordinario compuesto por los ex-rectores de la Universidad y así elegir al nuevo sucesor. El nuevo rector —propone el Presidente— tendría la facultad de integrar un consejo universitario constituyente que elaborara un proyecto de Ley Orgánica para la Institución.

En 1945, con Alfonso Caso a la cabeza, se elabora la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México que será sancionada por las cámaras (diputados y senadores), sin modificaciones sustanciales. Con esta nueva ley se recupera el rango de Nacional para la Institución.

La Ley Orgánica aprobada —vigente hasta nuestros días— recoge las propuestas y los intentos de Brito Foucher de lograr elecciones indirectas de los consejeros y de establecer un control, por parte del rector, en el nombramiento de los directores. Se crea también un cuerpo cerrado, autoorganizado y autorreglamentado que

se coloca por encima del propio Consejo Universitario: la Junta de Gobierno. Lo anterior respondía a la clara estrategia de limitar la participación de la comunidad universitaria para desarticular las iniciativas políticas de los sectores que la integraban. De esta manera la intelectualidad liberal toma las riendas de la Universidad involucrándola de lleno en el proyecto desarrollista del régimen.

Al final del sexenio de Avila Camacho, en 1946, se modifica el Artículo 3o. constitucional, eliminando la concepción socialista de la educación.

Con Miguel Alemán se inaugura la gran Ciudad Universitaria, iniciándose "la época de oro" de la Institución. Así se sellaba el pacto de ayuda mutua entre la Universidad y el Estado. En 1956, el Estado ocupó militarmente las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), clausurando las medidas asistenciales y cerrando un ciclo importante de su ofensiva contra la educación nacional popular.

4. Las conmociones de los años 60's.

La década de los 50's fue el periodo en que la educación se convierte en un instrumento de promoción social individual. Esto ocasionará una violenta expansión de los sectores medios urbanos, quienes demandarán cada vez más su ingreso a la UNAM generando un proceso de masificación de la misma. A mediados de los años 60's el Estado se verá incapaz de satisfacer esta demanda, provocándose una nueva ruptura.

En 1966 siendo rector de la UNAM el doctor Ignacio Chávez y presidente de la República el tristemente célebre Gustavo Díaz Ordaz, se desarrolla un nuevo conflicto universitario que tiene su origen en la escuela de Derecho, debido a pugnas políticas entre priistas en contra del rector Ignacio Chávez.

El conflicto que se desarrolló tomó un rumbo distinto. Por un lado, la participación de los preparatorianos para evitar la aplicación de un examen de admisión a la licenciatura, los llevó a la defensa de un pase automático para ingresar a las escuelas de nivel superior de la UNAM. Por otro, la participación de facultades y escuelas como Ciencias Políticas, Economía y Filosofía articularon un pliego petitorio que rebasaba el conflicto de Derecho y ponía en el centro de la discusión las formas de gobierno y participación democrática y las condiciones de estudio.

El Comité Estudiantil Universitario (CEU) planteaba la necesidad de becas, comedores, agilización de trámites burocráticos, desaparición de la Junta de Gobierno, elección directa y democrática de las autoridades universitarias, derogación de los artículos contenidos en el Estatuto de la UNAM donde se castigaba la participación política de los estudiantes, desaparición del cuerpo de vigilancia y paridad en el Consejo Universitario (los estudiantes tenían —ahora es menor— una quinta parte de los votos en el mismo).

A raíz de este conflicto, la Facultad de Derecho exige la renuncia al doctor Chávez quien presenta su dimisión al ser "invitado a renunciar" por el Presidente de la República.

Se nombra rector al ingeniero Javier Barros Sierra, quien de inmediato llama al CEU a negociar. Los acuerdos logrados serán de gran significancia para el futuro quehacer universitario. De entre los más importantes podemos señalar:

1. Se acuerda iniciar una reforma universitaria dirigida, sobre todo, hacia los planes de estudio.
2. Se concede el pase automático de la educación media superior a la superior.
3. Se desaparece el cuerpo de vigilancia.
4. Se derogan los artículos del Estatuto que sancionan la participación política de los estudiantes y
5. Se retira el apoyo de la Rectoría daba a los grupos de choque o "porros" (FUSA y MURO), grupos de control corporativo y de corrupción estudiantil.

Se logra romper el ambiente antidemocrático y represivo que se vivía en la Universidad, los universitarios ganan para sí la libertad de expresión, manifestación y organización creándose un espacio democrático indispensable para el desarrollo académico, cultural y político de la Universidad.

En 1968 la situación del país se caracteriza por el agotamiento del modelo económico. El "milagro mexicano" llega a su fin. El inicio y magnitud del movimiento estudiantil no podrían explicarse sin su contraparte, un Estado mexicano extraordinariamente autoritario e inflexible, represivo y poco dispuesto a la negociación.

El Movimiento incorpora a los pocos días de iniciado a alumnos y profesores de diversas escuelas universitarias y politécnicas. Es conocida la digna actitud asumida en aquellos días por el rector Barros Sierra y por el Consejo Universitario, al colocar la bandera a media asta y encabezar una marcha de estudiantes universitarios y politécnicos, además de haber hecho suyo el Pliego Petitorio de los estudiantes.

El movimiento dirigido por un órgano representativo y democrático, el Consejo Nacional de Huelga, gana una gran fuerza moral y política. El 2 de octubre de 1968 será frenada de golpe, con la masacre y el encarcelamiento de cientos de universitarios, de politécnicos y ciudadanos, la corriente transformadora y democrática proveniente de los centros de educación superior.

En 1968 la Universidad demostró que es posible luchar contra el autoritarismo del Estado. Demostró que un rector debe y puede ser representante de los intereses de los universitarios ante el Estado y no a la inversa. El idilio Estado-Universidad llega a su fin. Barrios Sierra diagnosticó la situación con gran claridad: "...nos agreden porque discrepamos. VIVA LA DISCREPANCIA".

5. El periodo posterior a 1968: González Casanova y Soberón.

Después del 68 y de la masacre del 10 de junio de 1971, el gobierno mexicano pone en práctica una estrategia de reconquista y acercamiento hacia la Universidad y los intelectuales a través de una "apertura democrática, de una reforma educativa y de un aumento creciente de los recursos financieros para los centros de educación superior.

El rector González Casanova impulsa un proyecto de modernización democratizante de la Universidad. La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta forma parte de un intento de transformar la Institución hacia lo que se llamó "la nueva Universidad". Es importante registrar que la Universidad reclama, en la voz del nuevo Rector y del Consejo Universitario, la libertad de los presos políticos. Este proyecto es cortado de golpe con la renuncia de González Casanova producto de las presiones internas y externas; el conflicto con los trabajadores universitarios por su sindicalización, por un lado y la acción —que será definitiva para la renuncia del Rector— de un grupo gangsteril ligado a grupos de poder gubernamentales y universitarios, encabezado por Castro Bustos y Falcón, por el otro.

Con la llegada del doctor Soberón, y su proyecto de política autoritaria y de fuerza, se reestablece en parte el pacto social entre la Universidad y el Estado con base en un proyecto de contrarreforma del proceso iniciado en 1966. Durante su periodo se congelará el proyecto CCH, se cancelarán los proyectos de participación estudiantil y se profundizará la política de desvinculación de la docencia y la investigación. Se agranda la brecha que separa el sistema de institutos de las facultades y escuelas. Se desarrolla un proyecto de descentralización que da lugar a las ENEP's, resultado de una deformación del proyecto de las licenciaturas desconcentradas de González Casanova. Se introduce a la policía, se cierran las cafeterías, se crea un enorme cuerpo burocrático de confianza, se revive el cuerpo de vigilancia, se hostiga a los opositores, se desarticula el tejido social universitario y se centraliza fuertemente el proceso de toma de decisiones. Además, se dan una serie de iniciativas frustradas por la movilización de los universitarios (la propuesta del apartado "C" en la Ley Federal del Trabajo; los índices de escolaridad y velocidad; y el intento de reforma al Estatuto General). En este periodo se enfrentan a la Rectoría importantes proyectos universitarios alternativos: los Autogobiernos de Arquitectura, Medicina, CCH Oriente y Psicología, el Gobierno en Economía y los Consejos Departamentales en Ciencias. Se producen importantes movimientos por el ingreso de los rechazados a la UNAM.

En suma es un periodo de retroceso respecto a los grandes logros de los años 60's, de profundos enfrentamientos internos y de desmantelamiento del tejido social universitario.

6) La Universidad en la crisis.

Con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia de la República se da inicio a la llamada Revolución Educativa. La visión tecnocrática del régimen remite las causas de la crisis —agudizada en ese año— a un fenómeno de carácter financiero. Esto, aunado a los acuerdos con el FMI, ha dado pie a una política económica de reducción constante del gasto social del Estado. La contracción real de los presupuestos y la imposición de criterios de eficiencia empresarial en el ejercicio presupuestal, han dado lugar a una tensión constante con las instituciones de educación superior.

La política educativa, cada día más reducida a criterios pragmáticos de costo y beneficio inmediatos, se vuelve más autoritaria conforme aumentan los recortes presupuestales. En este esquema de costo-beneficio se inserta el proyecto de Reforma Universitaria impulsado al final del periodo del doctor Rivero Serrano. Supeditar a la Universidad y al sistema educativo a los requerimientos del mercado de trabajo y del aparato productivo es, en la situación actual de crisis, con desempleo creciente y contracción del aparato productivo, un acto en detrimento de la educación universitaria. Es conducir a la educación nacional a una lógica de degradación y desnaturalización de sus objetivos generales básicos y es empujar a la investigación científica y tecnológica —que ahí se realiza— al mismo barranco donde se encuentra la economía mexicana.

A nosotros, como antes hicieron otras generaciones, nos compete defender a la Universidad. Defenderla de la asfixia económica que provocan los recortes presupuestales. Defenderla como un espacio crítico y participativo. Como un espacio de formación profesional, de investigación y divulgación de nuestra cultura que se encuentra en la base de cualquier proyecto de nación independiente. Debemos defenderla, por tanto, también de aquellas tendencias internas que pretendan elitizarla, que pretendan hacerla eficiente con la política de entrega de los recursos y la riqueza generada al extranjero. Defender a la Universidad es defender a la Nación. Hoy defender la Nación, recuperar el sentido popular de nuestra educación, es apoyar las soluciones que demandan los trabajadores del campo y la ciudad, es impedir el desmantelamiento de planta productiva, defender nuestra cultura, nuestra ciencia y nuestra tecnología para ponerlas al servicio de las demandas históricas del pueblo de México.

III LA UNIVERSIDAD DE HOY

En este apartado intentaremos caracterizar a grandes rasgos los problemas más importantes por los que atraviesa la UNAM en nuestros días. De esta manera podemos decir en varios rubros lo siguiente:

1) En lo académico.

La Universidad debe caracterizarse en este terreno como una institución heterogénea. Así, mientras existen áreas académicas de muy alto nivel, también podemos encontrar otras profundamente deterioradas. Sin embargo en lo general debemos decir que en nuestra Universidad existe un notable rezago académico. Consideramos que éste se debe fundamentalmente, como hemos dicho antes, a la imposibilidad de vincular el quehacer sustantivo de la institución con un proyecto nacional que no requiere de una ciencia y una tecnología propias al haber optado por una vía de dependencia económica, científica, tecnológica y, lo que es más grave, hasta cultural. En estas condiciones la UNAM, en lugar de discutir las bases de un proyecto nacional alternativo en el que su actividad tenga razón de ser, ha mantenido desde hace 13

años un silencio cómplice. Así, la investigación que se realiza en la Universidad, salvo contadas excepciones, está orientada a insertarse en los proyectos extranjeros de moda convirtiéndose de tal forma en un lujo, en un gran "hobbie" académico.

En lo que respecta a la docencia, la heterogeneidad mencionada anteriormente existe incluso al seno de las mismas licenciaturas, maestrías y doctorados. Es posible, a partir de la elección de los profesores, cursar estudios con un nivel excelente o con uno francamente deplorable. Los mecanismos de selección de profesores no garantizan, en la mayoría de los casos, que aquellos que imparten las distintas asignaturas son los mejor preparados para hacerlo. Los planes de estudio son, en su mayoría, anacrónicos y obsoletos.

La desvinculación entre la docencia y la investigación impide una permanente actualización tanto de estos planes de estudio como del personal académico en el área de la docencia, limita la visión de los estudiantes en lo que respecta a la relación entre la disciplina que se estudia y la realidad del quehacer académico y profesional, e inhibe la sensibilidad de los investigadores respecto a los problemas de la docencia y el proceso enseñanza-aprendizaje. Este proyecto de separación de la docencia y la investigación, vigente desde hace ya muchos años, ha pretendido centrar las tareas de investigación básicamente en los institutos y limitar al personal académico de las escuelas y facultades tan sólo a las tareas de docencia. Esta situación y la intención de arrancar los posgrados de las facultades para llevarlos a los institutos por la vía del Colegio de Ciencias y Humanidades ha avanzado hacia la creación de dos universidades dentro de la UNAM; una de bajo nivel académico, con recursos escasos y para amplios sectores de estudiantes, localizada en las facultades y otra, con un pretendido nivel de excelencia, con una enorme cantidad de recursos y profundamente elitista ubicada en los institutos. Esta concepción, sustentada fundamentalmente por las autoridades universitarias, los miembros de los mismos institutos y por las últimas administraciones de las coordinaciones de Ciencias y, en menor medida, de Humanidades, ha sido hasta ahora preponderante y ha mostrado una visión académica mezquina y limitada.

La Universidad ha asumido una concepción errónea en lo que respecta a la formación de los estudiantes. Esta idea de formación, entre las autoridades, se ha entendido estrictamente como la transmisión de conocimientos académicos especializados. En este esquema limitado, todo lo que no es academia está vedado. La cultura, la recreación y la política adquieren entonces un status implícito e insinuado de subversión. No existe entonces formación integral. Todo esto se debe a una actitud de las autoridades hacia los estudiantes que será explicada más adelante.

Respecto a la extensión universitaria conviene señalar que ésta ha sido ante todo una actividad de autoconsumo, de los universitarios para los universitarios. Lo anterior muestra que, en esta función de la Universidad, la cual debe realizarse principalmente hacia el exterior de la misma, hacia el resto de la sociedad, la UNAM no cumple como debiera y por lo tanto es necesario hacer un replantea-

miento de dichas actividades hacia una perspectiva más de difusión cultural y asistencia profesional para sectores marginados de la población.

En la discusión actual sobre la Universidad las acciones a tomar respecto a los problemas académicos de fondo han sido dejadas de lado. De una manera simplista se ha recurrido a la proposición de una serie de medidas coercitivas, tales como la suspensión de pase automático, la propuesta de realización de exámenes de admisión para acceder a los diversos niveles educativos de la UNAM (licenciatura, maestría y doctorado) o la de separar de la Universidad a los CCH's y preparatorias. Hasta el momento, la tónica es siempre la misma; reducir, cortar, limitar, separar...

2) En lo administrativo.

El papel de todo aparato administrativo universitario es el de garantizar las condiciones para el óptimo desarrollo de las actividades fundamentales de la Universidad. En la UNAM esto dista mucho de ser cierto. La administración en la Universidad es a todas luces ineficaz. En su afán de garantizar el control centralizado de todas y cada una de las facetas de la vida universitaria, las autoridades centrales de la UNAM en los últimos periodos, han construido un inmenso aparato administrativo que se ha constituido en una gran losa burocrática que entorpece las tareas de docencia, investigación y extensión. Este lastre administrativo se ha constituido además en el principal elemento de poder dentro de la Universidad a partir de múltiples y variadas estructuras, innumerables funcionarios mayores y menores y una tremenda cantidad de trabajadores de confianza. Todos ellos, al margen de cualquier criterio académico, se disputan a la Universidad como un inmenso botín. Además de lo anterior, la priorización del desarrollo administrativo por encima del académico se ha traducido en una desproporción en el crecimiento del personal administrativo de base, respecto al del personal académico y al de los estudiantes.

3) Sobre las formas de gobierno.

La UNAM mantiene una estructura de gobierno que data de 1944. Lo paradójico es que, a pesar de que la Universidad se ha modificado cuantitativa y cualitativamente, sobre todo a partir de los años 60's, en esta estructura el conjunto de los universitarios no tenemos espacios de participación, ni en la definición de los lineamientos generales que deben normar el accionar de la Institución, ni en la elección de aquellos que habrán de conducirla. Esta situación se repite tanto al nivel general de la UNAM como en las facultades, escuelas e institutos, salvo muy pocas excepciones.

Con la existencia de una legislación universitaria caduca y obsoleta que consigna una visión y un funcionamiento feudal de la Universidad en algunos organismos y fórmulas ambiguas, la UNAM es dirigida al margen y en muchos casos ante al indiferencia de los propios universitarios. La Junta de Gobierno, el Rector, el Colegio de Di-

rectores y el Consejo Universitario conforman en un nivel general un doble circuito cerrado que mantiene el control de la Universidad, en la elección de autoridades y en la toma de decisiones generales de conducción de la UNAM. El Rector y la Junta de Gobierno nombran a los directores, éstos tienen un peso decisivo en el Consejo Universitario que a su vez nombra a los miembros de la Junta de Gobierno que, en su momento, nombrará al propio Rector. Todo esto se realiza bajo una fórmula mágica: la auscultación. Este es un término ambiguo que cubre las apariencias de una "consulta a los universitarios" y que en los hechos constituye un espacio para la actuación de los grupos de presión, internos y externos a la Universidad, de una manera tortuosa y cerrada. Los estudiantes no son tomados en cuenta de ninguna forma en la elección de autoridades. Pero existen incluso procesos que escapan a esta "auscultación". En particular nos referimos a la forma en que dentro del Consejo Universitario se elige a los miembros de la Junta de Gobierno. En un proceso aun más tortuoso, articulado desde fuera del propio Consejo, en donde los candidatos a ser electos, que son "destapados" en la misma sesión en que se elige, no cubren ningún requisito previo, ni siquiera aquellos que exige el Consejo Universitario para el otorgamiento de un nombramiento de Profesor Emérito o de una Medalla al Mérito Universitario, a pesar de ser estos casos de mucha menor importancia que la elección de un miembro de la Junta de Gobierno.

El Consejo Universitario, supuesto órgano máximo de representación y decisión de los universitarios se ha convertido en una instancia dócil y meramente formal. En él se encuentran representados mayoritariamente los directores de las escuelas, facultades e institutos. Los estudiantes y profesores no tienen una representación proporcional. En particular la de las preparatorias y CCH's es muy reducida mientras que la de los investigadores de los institutos es nula. Es un organismo al que arriban, para su legitimación, decisiones tomadas de antemano por las autoridades centrales o por el Colegio de Directores, con base en una discusión que no se da en el Consejo Universitario, limitando los ya de por sí reducidos espacios de los universitarios. La actuación de los Consejeros se restringe, en el mejor de los casos, al papel de observadores o cuestionadores impotentes, cuando no de apoyadores incondicionales que siguen consignas de las autoridades, enviadas de antemano o buscadas en el desarrollo del propio Consejo.

En el otro nivel se reproduce de alguna forma lo antes descrito. Como el Rector es el "Jefe nato de la Universidad" los directores lo son a su vez de las facultades, escuelas e institutos. Los Consejos Técnicos o Internos, en la mayoría de los casos se encuentran limitados a una función burocrática y contemplativa. Una vez más los estudiantes y profesores son marginados. En esta ocasión de decisiones que directamente determinan su quehacer académico. La representación estudiantil, en la mayoría de los Consejos, es de nuevo minoritaria ante la representación magisterial. El director tiene además voto de calidad y derecho de voto a las decisiones que tome el propio Consejo.

4) Situación Financiera.

La UNAM atraviesa hoy por una de las situaciones económicas más críticas de su historia. Ante la crisis nacional el Estado ha optado por una política económica orientada fundamentalmente al pago de la deuda externa. Esto ha traído como consecuencia, entre otras cosas, la reducción al gasto público y consecuentemente la reducción de los recursos para la educación. Ante este hecho se han desarrollado una serie de propuestas de financiamiento para la Universidad que buscan disminuir la responsabilidad estatal en este terreno y optar por una vía de autofinanciamiento interno y externo de la Institución.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala a la letra en la fracción séptima de su artículo tercero lo siguiente:

"VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita."

La Ley Orgánica de la UNAM señala a la letra en su artículo primero lo siguiente:

"Artículo 1. La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Lo anterior, a nuestro juicio, deja fuera de toda duda la responsabilidad del Estado mexicano de dotar a la UNAM de los recursos económicos suficientes para el buen desarrollo de sus tareas de docencia, investigación y extensión.

El gasto público federal en educación fue para 1984 de 6.2%, menos de la mitad del gasto destinado en el mismo rubro en 1974, y es el más bajo desde hace 64 años (en 1920). El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a educación en 1978 fue de más de 4% y para 1984 fue de 2.8% (La UNESCO recomienda el 8% del PIB como mínimo). En el caso de la UNAM, de acuerdo con el informe del Rector, en 1978 el presupuesto era de 0.33% del PIB y en 1985 es de 0.18% situación que alcanza una dimensión escandalosa si agregamos que la tasa de crecimiento real del PIB (a precios de 1970) pasó del 8.2% al 2.3%, con reducciones de 0.5% y 5.3% en 1982 y 1983 respectivamente.

Frente a esta disminución dramática de los presupuestos educativos el gobierno destinó el 37.5% del gasto público federal al pago de la deuda. ¡¡Más de cinco veces que el total destinado a educación!!

En estas condiciones los universitarios tenemos la compleja tarea de exigir al Estado un presupuesto suficiente para la Universidad. No es posible crear falsas expectativas de autofinanciamiento sobre todo cuando éstas se asientan en la idea de elevar las cuotas de inscripción que hoy simbolizan la gratuidad de la educación univer-

sitaria. Debemos aspirar a una utilización más eficiente de los recursos, pero esto no debe entenderse como un proyecto de contracción de la Universidad, de cierre de proyectos académicos, de reducción de la matrícula estudiantil o de despido de profesores o trabajadores administrativos. Cualquiera de estas medidas sería inaceptable. Por otra parte, la búsqueda de recursos a través de convenios o de servicios prestados por la Universidad es una medida correcta siempre y cuando se tenga perfectamente claro que estos habrán de ser recursos adicionales y que de ninguna manera se pretende sustituir con ellos al subsidio federal. La obtención de estos recursos adicionales no debe implicar una limitación de la autonomía universitaria al hacer depender los proyectos académicos de los intereses particulares de los contratantes.

IV LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM.

El estudiantado es un sector de fundamental importancia en la UNAM. Es a todas luces el objetivo primordial de la Institución. Esto se debe esencialmente a dos razones. En primer lugar constituye el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las tareas de docencia que le dan razón de ser a la Universidad. Por otro lado, su importancia radica en el hecho de ser un sujeto social al que supuestamente se forma para jugar un importante papel al integrarse a diversas actividades científicas, productivas y culturales de la sociedad.

A pesar de lo anterior, el sector estudiantil es desatendido y desdeñado en la Universidad. Es el que tiene menos derechos consignados en las diversas legislaciones. Al que se le han limitado sus formas de organización.

Tres elementos caracterizan la situación de marginación y relegamiento de los estudiantes en los últimos años. En primer lugar, a partir del movimiento estudiantil de 1968 las autoridades de la UNAM han seguido hacia el sector estudiantil una política policiaca de coacción, coerción y cooptación. La preocupación central ha sido el control de los estudiantes. En aras de lo anterior se han desmantelado las organizaciones estudiantiles y se han restringido al máximo los espacios organizativos, se ha expulsado materialmente a los estudiantes de actividades universitarias intrínseca e históricamente estudiantiles tales como la extensión universitaria, las actividades culturales internas y externas, etcétera. Y se ha atomizado al sector con la parcialización y virtual desaparición de los espacios físicos y de los tiempos de convivencia. Esta actitud ha determinado incluso su concepto de formación del estudiantado.

El segundo elemento que caracteriza la situación actual del sector es la aparición del sindicalismo universitario. Con este acontecimiento se producen consecuencias de dos tipos. Por un lado, las poderosas organizaciones sindicales se convirtieron en el interlocutor principal de las autoridades universitarias relegando a los estudiantes a un segundo plano. Por otro lado, el movimiento de los estudiantes se subordina a la dinámica política y reivindicativa de los sindicatos desapareciendo como un sector con demandas propias y cediendo su espacio, ganado a pulso, a las organizaciones sindicales. No todos los estu-

diantes participan de esta dinámica, muchos se alejan tan sólo de la posibilidad de participar.

El tercer elemento definitorio de la situación actual de los estudiantes es la crisis económica. La falta de perspectivas que la crisis plantea para los jóvenes mexicanos tiene repercusiones directas para el sector estudiantil. El presente y el futuro incierto de los profesionistas en formación provoca dos tipos de reacción. Una de desesperanza y desilusión que lleva a los jóvenes a una actitud de abandono y falta de interés. Otra de cinismo y endurecimiento, de lucha despiadada por la obtención de las pocas oportunidades existentes.

En la discusión actual se ha promovido una visión parcial y limitada acerca del sector. Se le ha venido analizando exclusivamente desde el punto de vista de la eficiencia terminal, de sus calificaciones y promedios de ingreso, etcétera. Sin embargo, esto se ha hecho como una abstracción de la realidad al no enunciar ni tomar en cuenta cuales son las condiciones materiales y académicas de los estudiantes. A partir de lo anterior y de un desconocimiento profundo del sector se ha generalizado una idea en la que los estudiantes se constituyen en el "chivo expiatorio" de muchos de los males de la Universidad. A esta tergiversación intentamos dar respuesta presentando una visión distinta acerca de los estudiantes universitarios.

1) ¿Quiénes son los estudiantes?

En 1985 había en la Universidad un total de 256,963 estudiantes de licenciatura, preparatoria y CCH (ver cuadro 1). La situación socioeconómica del sector puede caracterizarse a partir de un conjunto de informaciones provenientes del ANUARIO ESTADISTICO UNAM 1984-1985. De aquí podemos señalar que del total de estudiantes el 93% proviene de familias con un ingreso total menor a 3 salarios mínimos, mientras que el 86% tiene ingresos menores a 2.25 veces el salario mínimo y el 78% no alcanza a completar dos salarios mínimos (ver cuadro 2). El sostén económico principal de más de 60% del estudiantado está constituido por trabajadores asalariados, mientras que sólo el 10.64% es de patronos y un 17.12% es de trabajadores por cuenta propia (ver cuadro 3). Del total de estudiantes universitarios trabaja un 23.72% y en licenciatura constituye un 33.31% (ver cuadro 4). Respecto a la vivienda familiar podemos decir que el 70% de los estudiantes habitan en casas con cuatro cuartos o menos, considerando a éstos como cualquier habitación de cuatro paredes, exceptuando baños y cocinas, cuando los tienen (ver cuadro 5). Al mismo tiempo puede señalarse que en este tipo de habitación el 66.36% del estudiantado vive con 6 personas o más (ver cuadro 5). Esto da en el mejor de los casos un promedio de 1.5 personas por cuarto sin contar con cuartos de estudio o de esparcimiento. Por último, es importante hacer notar que solamente el 7.73% de los estudiantes universitarios tiene automóvil propio, mientras que el resto utiliza el transporte colectivo como forma de movilizarse (ver cuadro 6).

En un intento por caracterizar el entorno cultural en que los estudiantes universitarios desarrollan su actividad académica hemos utilizado como indicador el nivel de estudios del padre y de la madre. Generalmente éste se encuentra relacionado con la existencia y tipo de libros a los que el estudiante tiene acceso, con la asistencia a actividades de tipo cultural, etcétera. Del Anuario Estadístico se infiere que el padre del 50.68% de los estudiantes tiene concluidos los estudios de primaria o menos y en el caso de la madre la misma situación se da para el 63.83% de los estudiantes (ver cuadro 7).

Los datos anteriores, que pueden ampliarse con una lectura de los cuadros anexos, nos dan una descripción general sobre la situación socioeconómica y el entorno cultural de la gran mayoría de los estudiantes universitarios. De estos datos podemos concluir a grandes rasgos lo siguiente:

1. La aplastante mayoría de los estudiantes de la UNAM proviene de familias grandes (seis miembros o más), con recursos económicos limitados y con deficientes condiciones materiales para el estudio. Esta situación hace difícil la permanencia de los estudiantes en la educación superior y plantea problemas concretos de aprovechamiento y regularidad en los estudios universitarios y

2. El entorno cultural en el que se han desarrollado la mayoría de los estudiantes es sumamente pobre lo que ha venido a significar una barrera difícil de superar para un adecuado desarrollo académico.

2) Condiciones materiales y servicios de apoyo.

Ante la evidencia de las dificultades materiales, culturales y económicas a las que se enfrentan una gran cantidad de estudiantes universitarios surge una pregunta evidente. ¿Cómo responde la UNAM a estos problemas de sus estudiantes? La información estadística sobre los diferentes servicios de apoyo es prácticamente nula o inaccesible para muchos universitarios.

En lo concerniente a las becas se puede señalar lo siguiente. En 1985 existía un total de 3,959 estudiantes de preparatorias, CCH's y licenciatura becados, lo que corresponde al 1.54% del total estudiantil. De todas las becas, la UNAM sólo proporciona 263, el 6.64%, que cubre sólo el 0.1% de su población. Respecto al monto de dichas becas solamente el 15.38% excede los \$7,500.00 mensuales (ver cuadro 8).

Aunque no hemos tenido acceso a la información acerca de las bibliotecas universitarias podemos decir que la mayoría de éstas tiene un acervo limitado, un número reducido de volúmenes y locales insuficientes. De esta forma los universitarios coinciden en señalar que el servicio bibliotecario no alcanza a cubrir, ni con mucho, las necesidades reales de estudiantes y profesores.

En 1974 se cierran las cafeterías universitarias. El servicio alimenticio se sustituye con vendedores ambulantes. Esto tiene repercusiones inmediatas en la alimentación y la salud de los estudiantes. El servicio alimenticio de la Universidad es prácticamente inexistente hasta el momento. El cierre de centros de convivencia, fundamenta-

les para el intercambio cotidiano entre los universitarios, no ha podido ser sustituido.

En el proyecto original de Ciudad Universitaria existían cuatro edificios destinados a dormitorios estudiantiles. A raíz de la política gubernamental, de finales de los 50's, de clausurar los dormitorios en el IPN, el uso de los edificios mencionados fue redefinido siendo uno de ellos el que ocupa actualmente el IIMAS. La UNAM no proporciona ningún servicio, ni siquiera de información, para resolver los problemas de vivienda de sus estudiantes. Existe otro rubro importante de señalar. El constituido por fotocopias y publicaciones baratas; compendios de textos obligatorios, manuales, apuntes de clase, etcétera. El servicio de fotocopiado para estudiantes, salvo algunas excepciones, es caro y limitado. En la mayoría de las escuelas y facultades las fotocopias tienen un costo mayor a los \$10.00. Sólo algunas dependencias tienen un servicio subsidiado para estudiantes. En lo que respecta a las publicaciones señaladas, éstas son muy limitadas y en algunos lugares prácticamente inexistentes.

3) Los servicios de bienestar social.

Entendemos como servicios de bienestar social para los estudiantes los de Actividades Socioculturales y Deportivas, Difusión Cultural, Extensión Universitaria, Servicio Social, Orientación Vocacional y Bolsa de Trabajo, elementos fundamentales en la formación integral de los estudiantes. Estas fueron hasta 1968 actividades netamente estudiantiles. A raíz de la política de las autoridades antes descrita, las actividades anteriores fueron arrancadas a los estudiantes y colocadas bajo la égida de la Secretaría de la Rectoría. La expresión creativa de miles y miles de universitarios fue coartada y sustituida por una concepción burocratizada del quehacer cultural. Organismos de participación y convivencia de los estudiantes como los cineclubes, grupos de teatro, etcétera, pasaron a manos de un número limitado de funcionarios. La UNAM perdió con esto el liderazgo que en el terreno de la poesía, el teatro, la novela, la música, la inventiva y divulgación científica y otras muchas actividades mantuvo hasta los años 60's. Las revistas estudiantiles han desaparecido. No existen programas de televisión o radio, hechos por estudiantes, que manifiesten sus preocupaciones y opiniones. Los cursos extracurriculares opcionales prácticamente no existen. Las direcciones de Orientación Vocacional y Servicio Social, dos servicios de interés máximo para los estudiantes, son gestionadas por funcionarios al margen y muchas veces en contra de la opinión de los mismos.

4) Repercusiones académicas.

Todo lo anterior debe ser tomado en cuenta para hacer una evaluación realista de la situación académica de los estudiantes. A ello hay que sumar un análisis objetivo sobre la realidad educativa nacional. La UNAM no puede hacer abstracción de la formación y antecedentes académicos de los estudiantes que ingresan a su seno. Entender los problemas de deserción, las limitaciones en el aprovechamiento, las dificultades en la eficiencia terminal y los niveles académicos del ingreso con los antecedentes

descritos permite atacar los problemas de fondo y abre cauce a una superación académica real de la Institución.

5) Las propuestas actuales.

Sorprende entonces el hecho de que las propuestas que hoy en día se hacen respecto a la situación de los estudiantes se limiten estrictamente a exigir un aumento a los diversos requisitos académicos y un aumento a los costos de la educación universitaria y sus servicios. Detrás de algunas de las propuestas aparece la idea de que cuanto más le cuesta académica y económicamente la educación a un estudiante, éste la aprovecha más. Este tipo de proposiciones sólo pueden estar sustentadas en una visión superficial de los problemas. Queda claro que tendrían como repercusión única la restricción del acceso de estudiantes a los diversos niveles educativos de la UNAM, la reducción del número de estudiantes. Pero también es claro que ninguna de estas medidas resuelve los problemas estructurales de la formación académica de los estudiantes universitarios.

Consideramos que antes de discutir la elevación de los requisitos académicos deben discutirse y darse las condiciones materiales, culturales y sociales suficientes para que los estudiantes accedan con la mayor cantidad de oportunidades a los máximos niveles académicos. Las medidas de coerción se vuelven entonces innecesarias.

V. POR UNA TRANSFORMACION REAL DE LA UNIVERSIDAD

Como consejeros universitarios estudiantes conocimos el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM" el día 16 de abril de 1986, en la segunda sesión del año, de este órgano colegiado de la Universidad. Por la opinión que el documento ha suscitado y por las "respuestas no razonadas que ha provocado", queremos hacer referencia a los mecanismos que se eligieron para realizar la consulta.

Se invitó a los universitarios a opinar acerca de los 30 puntos mencionados en dicho documento. ¿La forma?, un llamado del Rector a través del Consejo, de la radio y fundamentalmente por medio de carteles alusivos, convocando a los estudiantes, maestros, trabajadores y funcionarios a dar su opinión por escrito y mandándola a la Dirección de Planeación, que presumiblemente la enviarán al recién creado Consejo de Planeación para que emita una propuesta global final.

El mecanismo propuesto y la forma que adquiere habla de un procedimiento que viniendo de arriba podrá recoger, si así lo consideran los responsables, la opinión de los que puedan y alcancen a emitir sus puntos de vista. Nos encontramos ante una forma vertical y restrictiva de hacer política dentro de la Universidad. Podríamos llamarla "consulta popular universitaria" porque de hecho no se compromete a escuchar para llevar a cabo. Para experiencias baste recordar la "consulta" en la que ocupó casi toda su administración el doctor Rivero Serrano, la cual no recogió el sentir mayoritario de los universitarios y que fue condenada al olvido por la actual administración.

En pocas palabras se intenta legitimar una acción

política y académica, con la idea de ganar consenso para llevar a cabo un proyecto, que de antemano, pudo ya estar definido.

1) Una alternativa de procedimiento.

Los estudiantes, a diferencia de los demás sectores de esta Universidad, no tenemos intereses creados que temamos perder con una reforma o transformación que vaya al fondo, al origen de los problemas. Encontramos que las más de las veces son los estudiantes los que cuestionan y hacen las propuestas más avanzadas, los que proponen cambios que intentan modificar de raíz las "debilidades" de las estructuras en que participamos o a las cuales estamos sujetos. Hoy ante la problemática que plantea el Rector, la que de alguna u otra forma, habíamos señalado hace algunos años desde nuestro sector, queremos proponer un mecanismo de discusión y de toma de decisiones alternativo al propuesto actualmente.

Nuestra propuesta esta encaminada a abrir, y no a cerrar de antemano, la participación del mayor número de universitarios. La idea es promover, estimular a los diversos sectores a que participen a través de procedimientos participativos y concensuales que resulten creíbles merced a su real incidencia en los procesos finales de toma de decisiones.

Para ello proponemos lo siguiente:

1. Un diagnóstico elaborado por representantes de los distintos sectores que componen la UNAM. Lo cual implica el acceso a todas y cada una de las fuentes de información sin restricciones de ningún tipo (presupuesto, planes de trabajo, datos estadísticos, etcétera).

2. Una comisión representativa encargada de promover ampliamente una gran discusión en toda la Universidad, en igualdad de condiciones para todos los participantes. Las propuestas que se hagan se irán conformando como parte de corrientes de opinión que coincidan o se diferencien como tales en el proceso mismo de discusión y no que la selección se haga a partir de criterios desconocidos. Proponemos se facilite a los universitarios interesados el uso de la radio, la prensa y la televisión (en horarios de amplio auditorio) y que sea a través de estos medios como se viertan las opiniones.

3. La convocatoria a un pleno universitario que se realice con la asistencia de delegados y se dé cabida a todas las propuestas representativas de cada una de las facultades, escuelas, institutos, dependencias y administración central. En este pleno se planearía el camino a seguir.

Estamos ante un reto, o privilegiamos formas políticas que garanticen una participación democrática de todos los universitarios, o ahondamos las diferencias intersectoriales, priorizamos la política de los menos y cerramos toda alternativa de entendimiento entre los sectores que hoy conforman la UNAM.

VI. PROPUESTAS

1. Superación del nivel académico.

En el documento del Rector se menciona que existe un

bajo nivel académico entre los estudiantes. De este modo se cuestiona implícitamente el acceso a la Universidad para la mayoría de los estudiantes que ingresan por medio del examen de admisión al bachillerato y a la licenciatura. De la misma manera se cuestiona el derecho al pase automático a los alumnos que cursan su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. En el caso de las propuestas que en este sentido se han hecho, se puede observar una idea generalizada de recortar la matrícula y de suspender o reglamentar el llamado pase automático.

Nosotros pensamos que no es posible hacer abstracción de la problemática (o realidad) socioeconómica y cultural que vive el país, por eso presentamos las siguientes alternativas:

1.1. No es con acciones tendientes a reducir la matrícula estudiantil como se puede lograr elevar el nivel académico.

1.2. Por lo tanto pensamos que el pase automático debe mantenerse tal y como está actualmente. La Universidad no puede desconocer una educación que ella misma imparte.

1.3. Estamos en contra del actual examen de admisión porque no evalúa los conocimientos académicos sino el bagaje cultural que proporciona el medio inmediato del estudiante. Además consideramos que este examen no corresponde al nivel educativo nacional.

1.4. En lo académico presentamos las siguientes proposiciones:

1.4.1. La formación integral de los estudiantes. Además de los conocimientos académicos es imprescindible que los estudiantes universitarios, como parte de su formación integral, tengan un espacio de recreación y esparcimiento y adquieran un sólido bagaje cultural y político. La Universidad tiene la responsabilidad de dar a sus alumnos una preparación cívica, construida en el ejercicio cotidiano del quehacer político, con los requerimientos de información y participación que esto conlleva.

1.4.2. Modificación y actualización de los planes de estudio en correspondencia con una nueva perspectiva nacional que la Universidad debe pugnar por construir.

1.4.3. Vinculación entre docencia e investigación.

a) Es indispensable que en las facultades y escuelas se establezca una verdadera vinculación entre docencia e investigación.

b) Para ello es necesario organizar y estimular el desarrollo de tareas de investigación entre los académicos de dichos centros e incorporar investigadores a las plantas docentes.

c) Debe existir un presupuesto específicamente designado para las tareas de investigación en las escuelas y facultades.

d) Involucrar a los estudiantes en trabajos de investigación como parte de su formación académica.

e) Se debe acercar a los diversos institutos a las facultades afines para asumir proyectos conjuntos de docencia e investigación.

f) Todo lo anterior debe realizarse a la luz de una política general definida dentro de las mismas escuelas y facultades.

1.4.4. Profesionalización de la enseñanza.

a) Seguridad en el empleo.

b) Actualización académica de la planta de profesores.

c) Promoción del personal académico con la apertura de un amplio número de concursos de oposición abiertos.

d) Estímulos académicos y materiales para los mejores maestros.

e) Remuneración justa y mejoramiento de las prestaciones sociales de los profesores.

f) Difusión del trabajo docente y de investigación del personal académico.

1.4.5 Mejoramiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.

a) Aumentar el monto y número de las becas que la Universidad ofrece.

b) Aumento al acervo de las bibliotecas universitarias. Modernización y ampliación de sus instalaciones.

c) Subsidiar el servicio de fotocopiado en las escuelas y facultades para que los estudiantes tengan acceso a una opción barata de adquisición de materiales académicos. Establecer un descuento de 50% para estudiantes en las librerías universitarias y negociar uno similar con otras casas editoriales.

d) Desarrollar una política editorial de apoyo a los estudiantes. Reproducción de textos, compendios y apuntes de clase para que los estudiantes tengan acceso a ellos a bajos costos.

e) Destinar presupuesto e instalaciones para la creación de cafeterías-comedores, donde los estudiantes no sólo puedan conseguir alimentos y bebidas higiénicas, nutritivas y baratas sino que además sean centros de convivencia entre los universitarios.

f) Creación de dormitorios para los estudiantes de provincia de bajos ingresos. La Universidad debe proporcionar un servicio de información sobre vivienda, que facilite la obtención de ésta para sus estudiantes.

g) Un servicio imprescindible para los estudiantes es el de salud. Debe crearse un sistema único de salud universitaria, que cuente con atención médica general, dental, especializada y con laboratorios, servicio de urgencia y hospital.

h) Otorgar el derecho a entrar a las tiendas y farmacias de la UNAM a todos los estudiantes. Ampliación del sistema.

i) Las autoridades de la UNAM deben establecer un convenio con el DDF a fin de que los estudiantes puedan adquirir abonos de transporte a la mitad de su precio, como sucede en muchos estados de la República.

1.5 Servicios de bienestar social estudiantil.

Existen dos concepciones acerca de los servicios de bienestar social con que los estudiantes deben contar para el mejor desempeño de sus labores académicas, pero sobre todo para lograr una formación integral del estudiantado. Una concepción los piensa como de asistencia generosa de la Institución hacia los alumnos. Nosotros los concebimos como un derecho estudiantil y proponemos que sean los mismos estudiantes quienes los manejen y organicen contando con el apoyo de la Institución. Además consideremos que estas actividades deben desconcentrarse y organizarse desde las escuelas y facultades.

1.5.1 Actividades socioculturales y deportivas. Debe ser una actividad estudiantil, organizada por éstos para los universitarios.

- a) La Dirección de Actividades Socioculturales debe ser reorientada. La organización y planeación de las actividades culturales debe darse a partir de la iniciativa y la participación estudiantil y contar con un presupuesto determinado, con instalaciones y equipo, etcétera. Deberá estar complementada con representaciones estudiantiles desde las escuelas y facultades.
- b) Esta nueva instancia debe organizar los cineclubes, grupos de teatro estudiantil, actividades de difusión de la ciencia, etcétera.
- c) Se deben de crear espacios de expresión estudiantiles. Revistas culturales, académicas y políticas de estudiantes. Unas de circulación en las escuelas y otras de circulación universitaria.
- d) Hay que crear espacios para programas permanentes realizados por estudiantes en radio y televisión universitaria. En éstos, los estudiantes podrán expresar sin censuras ni cortapisas sus opiniones, problemas y preocupaciones tanto de temas universitarios como generales.
- e) Las actividades deportivas deberán ser reorientadas y saneadas. Se priorizará el deporte de entretenimiento entre los alumnos, sin dejar de promover el deporte de competencia. También caerán bajo la gestión estudiantil que contará con la infraestructura y los recursos para llevarlas adelante.

1.5.2. Extensión universitaria.

- a) Esta actividad necesariamente tendrá que ser reformulada en una perspectiva más de asistencia profesional y de difusión de la ciencia y la cultura hacia los sectores populares de nuestro país.
- b) Proponemos, en particular, la creación de buffetes jurídicos, servicios médicos, un hospital universitario, etcétera. con la finalidad de asistir a la población de escasos recursos de la ciudad de México. Esto significará a la vez un elemento de formación académica y profesional para miles de estudiantes universitarios y un recurso de actualización permanente del personal académico.
- c) Deberá crearse una representación estudiantil insti-

tucional que forme parte de la coordinación, dirección y gestión de las actividades de extensión universitaria.

1.5.3. Servicio Social. Los proyectos de servicio social deberán ser elaborados y gestionados por estudiantes. Esto se hará en cada una de las escuelas y facultades y también a nivel general. El servicio social debe ser concebido como un derecho a la vez que una obligación estudiantil. Esto significa que los proyectos de servicio social deberán contar con recursos para su posible desarrollo. Para esto será necesario rediscutir el reglamento de dicho servicio incorporando, como un elemento fundamental, una defensa de los derechos de los estudiantes que realizan (no prestan) el servicio social.

1.5.4. Orientación vocacional. Deberá integrarse a la planeación y gestión de este servicio una representación estudiantil permanente. El servicio de orientación tendrá que asumir una perspectiva de asesoramiento social como su tarea fundamental intentando abandonar la práctica individualizada que se ha venido realizando. La orientación debe contemplar una posible definición profesional como una problematización de las disciplinas que se imparten, la forma en que se enseñan y las perspectivas profesionales y académicas que plantean. Además la dependencia asumirá como actividad de su competencia el prestar apoyo psicológico a los estudiantes que lo requieran por diversos motivos.

1.5.5. Bolsa de Trabajo. Es necesario darle a este servicio un sentido distinto. No sólo debe ofrecer y eventualmente conseguir opciones de empleo. Tendrá que presentar alternativas, a partir de estudios previos, sobre el campo y las tendencias de la oferta de trabajo. Promoverá las distintas opciones profesionales de la Universidad al exterior de la misma.

1.6. La organización de los estudiantes. La organización de los estudiantes es una tarea fundamental en la Universidad de hoy. Esta deberá desarrollarse de manera independiente y sin injerencia de las autoridades universitarias. Tomando en cuenta lo anterior deberá contar con todo el apoyo material de las mismas. Por lo tanto proponemos:

- a) Exigir a las autoridades universitarias que no se obstaculicen las iniciativas de organización de los estudiantes y que no se persiga la participación de los alumnos.
- b) Obtener de la Universidad infraestructura, presupuesto y apoyo material para el desarrollo de las organizaciones de estudiantes.
- c) Lo anterior consistiría en medios de difusión (revistas, periódicos, radio y televisión), material de papelería y locales.

1.7 Es en el marco de todo lo anterior, y sólo en ese, como estaríamos dispuestos a discutir el establecimiento de nuevos requisitos académicos formales como los que se han propuesto.

2) Sobre la estructura administrativa.

A los problemas académicos, de gobierno y de financiamiento se le agrega uno más que resulta ser una carga económica muy pesada, y que además representa el principal obstáculo para la transformación y el cambio de nuestra Universidad: la burocracia universitaria.

Es necesario reducir drásticamente la nómina de empleados de confianza que dependen de la administración central y de los directores. Hay que racionalizar su funcionamiento y limitar al máximo sus gastos.

3) Formas de Gobierno.

3.1. Organos colegiados. Es necesario delinear una política académica que se oriente a fortalecer los cuerpos colegiados de la UNAM. Debe dárseles mayor capacidad de decisión y ampliar su ámbito de acción.

Esta política debe tender cada vez más a sustituir las decisiones unipersonales a niveles locales y de toda la Universidad. Por eso debe ser en los órganos colegiados donde realmente se planifiquen los proyectos académicos, para que las acciones que se emprendan tengan mayor efectividad y repercutan en la elevación del nivel académico y el mejor funcionamiento de la UNAM.

3.1.1. Consejo Universitario. Dotar al Consejo Universitario de una mayor representatividad en su integración. Otorgarle la atribución de la planeación académica y administrativa de la Institución.

- a) Ampliación de la representación de alumnos y profesores en el Consejo Universitario.
- a.1) Igualar el número de consejeros alumnos al de consejeros profesores y directores de facultades escuelas e institutos.
- a.2) Los consejeros alumnos se distribuirán de manera proporcional al número de estudiantes que estén inscritos en cada plantel. En particular los alumnos de preparatorias y CCH's tendrán derecho a una representación en función al número de planteles y a la matrícula.
- a.3) Ampliar el número de representantes profesores con la inclusión de consejeros por los institutos y centros de investigación. De esta manera los investigadores podrán hacer oír sus propuestas en el Consejo Universitario y participar de sus decisiones.
- b) Eliminar el proceso de elección indirecta de consejeros alumnos y profesores (elección por electores) y sustituirlo por la elección universal, secreta y directa, sin más requisito que estar inscritos o trabajar en la UNAM.

3.1.2. Consejos Técnicos. Además de investir a estos órganos de mayor capacidad de decisión sobre los asuntos de su dependencia, es necesario darles mayor representatividad. En ese sentido proponemos:

- a) Se establezca la paridad entre los estudiantes y los profesores de los consejos técnicos de todas las facultades y escuelas. Que los consejeros universitarios

pasen a formar parte de sus respectivos consejos técnicos.

- b) Se elimine el voto de calidad del director y su derecho de veto a las decisiones del Consejo.
- c) Se elimine el método de elección indirecta de consejeros (como se planteó en el caso del Consejo Universitario).

3.2. Elección de autoridades. Debe garantizarse la participación de los miembros de la comunidad universitaria en la elección de aquellos que habrán de regir los destinos de la Institución.

3.2.1. La Junta de Gobierno. Desde 1966 los estudiantes han planteado la sustitución de la Junta de Gobierno por un método más directo y participativo en la elección de autoridades. Entendemos que la sustitución de este organismo no es posible en las condiciones actuales de la Universidad por la situación en la que se encuentra el movimiento estudiantil. Por lo anterior planteamos la necesidad de regular y reglamentar a la Junta de Gobierno y en función de esto proponemos.

- a) Incluir en el Reglamento del H. Consejo Universitario la reglamentación de la elección de los miembros de la Junta de Gobierno que el Consejo Universitario puede nombrar. Proponemos que los candidatos tengan que ser presentados por lo menos con un mes de antelación o en su defecto de una sesión del consejo para la otra. De esta manera los consejeros podrán conocer a los candidatos propuestos, sus currícula y consultar a los miembros de su dependencia para formarse un criterio sólido en relación a quien debe ocupar el cargo en cuestión.
- b) Que se reglamente la auscultación de la Junta de Gobierno para que la designación del rector de la Universidad responda a la opinión mayoritaria de los universitarios.
- c) Reglamentar la auscultación de la Junta de Gobierno para que la designación de directores responda a la opinión mayoritaria de los miembros de la dependencia en cuestión.

3.2.2. Designación de directores. Debe garantizarse la participación de los miembros de las escuelas, facultades e institutos en la designación de directores. Para ello proponemos:

- a) Se reglamente la obligatoriedad de la auscultación que el Rector lleva a cabo para formar la terna. Proponemos que el Rector forme la terna a partir de una quinteta única que la comunidad de la facultad, escuela o instituto le envíe.
- b) La reglamentación propuesta par la auscultación de la Junta de Gobierno.

4) Financiamiento.

La Universidad, como organismo público descentralizado del Estado, debe garantizar la gratuidad de la educación, simbolizada por la cuota de \$200.00, como cons-

titucionalmente se establece. Los universitarios estamos obligados a defender ese derecho y a participar en el debate nacional sobre la política económica en términos de la distribución del presupuesto de la Federación.

4.1. Moratoria al pago de la deuda externa nacional. En la búsqueda de acercar a la Universidad a un proyecto nacional popular, los universitarios tenemos la responsabilidad social y política de ofrecer alternativas que tiendan a favorecer a las grandes mayorías de nuestro país. En esta tesitura estamos convencidos que de la UNAM debe sumarse a la opinión que tienen amplios sectores de la población en el sentido de proponer la moratoria del pago de la deuda externa, como vía para solucionar los problemas presupuestales del sector educación y las necesidades más apremiantes de la población, como son salud, seguridad social, empleo, vivienda, etcétera, que conforman a su vez la plataforma de la obligatoriedad educativa en el país.

4.2 Exigir al Gobierno Federal el aumento al subsidio que por ley otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México. En concreto proponemos la instauración de un porcentaje permanente del Producto Interno Bruto como presupuesto federal para la Universidad. Estamos dispuestos a apoyar y promover acciones de los universitarios para la obtención de esta demanda. Llamamos al Rector y al Consejo Universitario a encabezar dichas acciones.

4.3. Promover acciones para la obtención de ingresos extraordinarios a partir de convenios y servicios prestados por la Universidad teniendo claro que éstos no sustituyen ni siquiera parcialmente el subsidio federal.

4.4. Mantener el monto actual de las cuotas y demás cobros que por trámites escolares se realizan en la UNAM (examen médico, credencial, exámenes extraordinarios, etcétera).

VII. CONCLUSION

Los consejeros universitarios estudiantes que suscribimos este documento estamos conscientes de la necesidad de transformar nuestra Universidad. Cualquier perspectiva real de transformación depende de la posibilidad de generar una voluntad de cambio entre los universitarios. Sin embargo no se trata tan sólo de cambiar. En los momentos de crisis existe la tendencia a retroceder. El cambio universitario podría fácilmente constituirse en una contrarreforma, en un retroceso histórico de la Institución.

Es por esto que consideramos imprescindible la amplia participación estudiantil. En las últimas décadas los estudiantes hemos sido siempre agentes de cambio, de transformaciones democratizadoras, progresivas y modernizantes.

Hemos señalado demandas urgentes a resolver para el sector estudiantil que apuntan a todos los ámbitos de la vida universitaria.

Estamos por una universidad nueva. Por una institución educativa que se constituya en un agente orgánico de

la construcción de un nuevo país. Que se convierta en bastión de la independencia nacional, de las libertades democráticas y la justicia social. Esta es la Universidad de los universitarios, la de estudiantes, profesores y trabajadores. Si la transformación viene de ellos, de su voluntad y su participación decidida, no cabe duda de que ésta será la perspectiva futura de nuestra Casa de Estudios.

Consejeros Universitarios Estudiantes.

Consejeros Universitarios Estudiantes

Escuelas y Facultades:

Artes Plásticas	Ma. del Carmen López Rodríguez
Ciencias	Imanol Ordorika Sacristán
Ciencias Políticas y Sociales	Roberto García Jurado Carlos Lozano Angeles
Derecho	Miguel González Compeán Cesar Peniche Espejel
Economía	Alberto Monroy Limón Juán M. Ortega Jordá
Filosofía y Letras	J. Antonio Santos Romero Juán M. Rivera López
Psicología	Martín Acensio Zapata Ernesto Ruiz Alvarado
Trabajo Social	José García López

Facultades y Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales:

Acatlán	J. Alfonso Navarrete Prida
Cuautitlán	Angel G. Dorantes del Valle

Colegio de Ciencias y Humanidades:

U.A.C.B.	Miguel A. Juárez
----------	------------------